

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Las condiciones del capital internacional y la política de estabilización en el caso peruano [The conditions of international capital and stabilization policy in the Peruvian case]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Otero, Carlos
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-04-18 13:46:06
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/222453

Las condiciones del capital internacional y la política de estabilización en el caso peruano

Otero, Carlos

Carlos Otero: Economista. Actual coordinador del Grupo de Estudios de Política Económica del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo de Lima, Perú.

Introducción

La crisis que atraviesa la economía peruana encuentra explicación en su naturaleza capitalista y dependiente. En este sentido podemos encontrar que confluyen a la generación de la crisis, tanto los factores propios a la dinámica interna de la acumulación de capital, como aquellos que son propios a la presencia del capital internacional y sus necesidades de realización y acumulación.

En la economía peruana, la necesidad de preservar la tasa de ganancia del capital encuentra su solución en la acumulación oligopólica, la que se ve agravada por la inexistencia de un sector productor de bienes de capital y la naturaleza substitutiva de su producción industrial. Estos son los elementos que están a la base de la naturaleza cíclica subyacente en la dinámica interna de la economía y por tanto en sus crisis.

Por su parte, el capital internacional busca generar las condiciones que faciliten y garanticen su presencia en función de sus metas de realización y acumulación. Esto supuso en la década que precedió a la crisis su retiro parcial como inversionista directo, sustituyéndose como capital financiero. Hoy busca, en la coyuntura de la crisis, ejerciendo la presión que le permite su control financiero, restablecer las condiciones para el retorno a la inversión real.

En ese contexto, en la etapa previa a la crisis, el Estado intentó ganar presencia en la dinámica interna de la acumulación y enfrentar (aunque parcialmente) al capital internacional.

Hoy las tendencias básicas de la dinámica interna y las presiones del capital internacional, colocan al Estado ante la necesidad de definirse ante una aparente

disyuntiva: favorecer los intereses imperialistas o aquellos del capital nacional. Tratemos ahora de relevar aquellos aspectos vinculados a la dinámica interna de la economía tratando de encontrar por esta vertiente, elementos descriptivos que estuvieron a la base de las tendencias del ciclo de la economía peruana en la década 65-75.

La Formación del Capital

En el corto plazo, el proceso de formación del capital encontró su explicación en el nivel general de la actividad económica y en los cambios que en él se suscitaron.

En el caso del sector privado, estos se expresaron a través de elementos como la masa de ahorro generado por las empresas y por la economía en general, los cambios en las utilidades de estas por unidad de tiempo y, finalmente, por el stock de capital en la economía. Por su lado, la inversión pública, no dependió de estos mismos factores sino más bien de la capacidad de ahorro en cuenta corriente del gobierno y de la capacidad de endeudamiento tanto interno como externo. A este respecto, las empresas públicas en el Perú, sólo en una mínima proporción desarrollaron una autonomía financiera que les permitieran que sus decisiones de inversión se realizaran en forma independiente de la política general de inversión del sector público. Esta última fue la que predominó en la gran mayoría de este tipo de empresas.

Se distinguió la inversión directa extranjera que no dependió en gran parte del nivel general de la actividad económica interna sino más bien de las condiciones de la economía internacional, y de sus negociaciones de condiciones con el aparato del Estado.

Dada la inexistencia de un sector productor de bienes de capital, se produjeron etapas de crisis en la economía nacional por la vertiente del sector externo. Esto quiere decir que cuando el aparato productivo empezó a generar condiciones para la ampliación de su stock de capital, se impactó al sector externo por la vía del necesario aumento de las importaciones de bienes de capital. En esta perspectiva, el proceso de formación de capital influyó a su vez, en el nivel general de la actividad económica.

Como resultado se generó una crisis de balanza de pagos consecuente del déficit producido en la balanza comercial. Esto creó, por su parte, dificultades en la

disponibilidad de medios de pago internacionales. Asimismo, se produjeron restricciones en el financiamiento interno.

En cuanto al Estado, dado que su ubicación estructural en el aparato productivo no se produjo en los sectores más dinámicos de la economía, no fue capaz de influir en la dinámica general de la acumulación. Esto a pesar de su presencia cada vez mayor durante la última década en la formación bruta del nuevo capital. En este sentido, la naturaleza de las inversiones del Estado no fueron de carácter rentable en el corto plazo, sino más bien de naturaleza básica y en general de larga maduración como la infraestructura (irrigaciones y electrificación). Esta presencia del Estado en la inversión habría jugado un rol de soporte al sector privado. Esto, por la vía de la ejecución de inversiones que, por su magnitud, dicho sector no habría sido capaz de desarrollar. Así también, el Estado actuó como soporte del sector privado por la vía de los subsidios, ya sea explicitados en los precios de insumos (como sería el caso del acero y el cemento) o por los subsidios abiertos a productos como la harina para panificación y los derivados del petróleo.

Dado lo anterior, se podría afirmar que la política de inversión del sector público, y en general su comportamiento empresarial, lejos de supeditar al resto de la economía a ella, fue más bien un elemento que actuó incrementando la posibilidad de la crisis.

El sector estatal no tuvo una significativa capacidad de generación de ahorros como consecuencia del mantenimiento de una baja presión tributaria, por un lado, y por el intento de desarrollo del sector privado por la vía de los incentivos que implicaron significativas degravaciones tributarias. Esto no lo hizo capaz de financiar su esfuerzo de inversión, por lo que tuvo que recurrir a dos tipos de fuente: por un lado, compartir con el aparato empresarial, por la vía del endeudamiento interno, el conjunto de los medios financieros de la economía. Esto generó, por un lado, una alternativa de inversión rentista a los grupos financieros del sector privado y, por otro, coadyuvó en los problemas de estrechez de liquidez del sector privado productor.

(Esto generó en determinados momentos, dada la presión de demanda por el gasto de inversión del sector público y la incapacidad de realización de la producción por parte del sector privado productor - por la crisis de liquidez - problemas que sólo encontraron solución en la presión de precios, única alternativa de mantener un nivel de ganancia aceptable por parte del sector privado productor).

La segunda fuente de financiamiento, significó recurrir a un fuerte proceso de endeudamiento externo que, evidentemente, también influyó en la generación de la etapa crítica de la década.

En cuanto al sector externo, cabría plantear que al no haber habido cambios significativos en la calidad y capacidad exportadora del aparato productivo nacional, dicho sector no actuó durante la década como elemento decisivo y motor de la dinámica de la acumulación. El sector externo actuó, como válvula de escape a un ordenamiento y política económica interna dependiente por su naturaleza estructural. Es en este sentido que no fueron los excedentes de balanza de pagos la variable de la cual dependió la inversión. Dentro de esta perspectiva que trata de dar los elementos de la dinámica interna de la economía, se piensa que fue el mismo proceso de inversión y producción interna y su dimensión de funcionamiento, es decir el nivel general de la actividad económica, lo que afectó la balanza de pagos y por lo tanto su situación de excedente o déficit.

Por su lado, las variaciones de los precios internacionales de los productos componentes de nuestro comercio exterior, tanto exportaciones como importaciones, no mostraron tendencias definidas en su conjunto. Esto nos lleva a afirmar que no fueron los precios internacionales los que definieron los saldos de la balanza comercial, sino más bien, fueron las cantidades exportadas e importadas (definidas por el nivel de la actividad interna) las que afectaron la balanza.

El sector externo se ve afectado por el incremento producido en las importaciones de bienes de capital e insumos para una industria caracterizada como substitutiva. Es decir, lo que en un momento fue importación de bienes elaborados en el exterior, ahora son productos ensamblados en el país con la importación de insumos del exterior.

Resumiendo, tendríamos que la importación de bienes de capital, dada la inexistencia de un sector productor de estos bienes al interior del país, constituyó junto con la inversión en inventarios, los elementos de mayor gravitación en el saldo de balanza de pagos y por tanto en el saldo financiero interno, que también actuó en el nivel general de la actividad económica por la vía de la liquidez ofrecida al aparato productivo nacional.

Paralelamente, las acciones tendientes a preservar la tasa de ganancia por parte del sector privado, facilitaron una dinámica de concentración oligopólica.

Esta por su parte actuó profundizando las desigualdades de un aparato productivo ya desarticulado y heterogéneo en sus modos de producción.

El sector financiero, es el que se encuentra más a la superficie del proceso de acumulación y está más directamente vinculado, en su reacción inmediata, al nivel general de la actividad económica. En él redundó la acción del Estado y del sector externo, determinándole niveles de liquidez, que le permitieron actuar en beneficio de las tendencias de la formación de capital, dependiendo su impacto del nivel general de la actividad económica. En momentos de baja en el nivel general de la actividad económica se dieron cómodos niveles de liquidez. Estos facilitaron a su vez la recuperación de los niveles de ganancia e inclusive la de los del salario real (en momentos de creciente presencia del movimiento popular), generándose por esta vía, condiciones para el incremento de la actividad económica y, por tanto del nivel de formación de capital. Estos dos elementos presionaron posteriormente a disminuir la liquidez y aumentar su demanda. En ese momento, el sector privado y el Estado ya no pudieron compartir en forma complementaria los medios de financiamiento. Más bien se vio al sector financiero, como arena en la cual se pugñó por la obtención del medio de pago para los esfuerzos de inversión y para el financiamiento de la producción. Este problema se agravó ante la presencia durante la década de un Estado que decidió crecer en su participación en la inversión a través de la formación de capital de sus empresas. Quizá en esto se encontró un elemento diferenciador en la medida en que usualmente el Estado se vio como un reactivador de la demanda global por la vía de su gasto (tanto corriente como de inversión) el que, en momentos en que se concretaba la reactivación, debería retirarse para dar paso a la acumulación privada. Al no haber sucedido esto así, se dio la fuerte pugna por la liquidez hacia el final de la década, en que, el sector público participó significativamente en la tasa de crecimiento de la inversión bruta fija.

Tratemos ahora de ver cómo se hace presente el capital internacional en el momento de la crisis.

El Rol del Fondo Monetario Internacional

El Perú llega así en 1975 a afrontar dificultades en su economía, en momentos en que el aparato financiero internacional se ve ante la crisis que supone el requerimiento de creciente endeudamiento por parte del tercer mundo y sus dificultades de afrontar los pagos correspondientes.

En esta encrucijada sólo queda al capital internacional mover todos sus resortes, tratando de evitar a cualquier costo lo que sería el duro golpe de una moratoria de pagos por parte del Tercer Mundo. La Banca Internacional requiere pues de un intermediario capaz de exigir e imponer las condiciones de la recuperación de sus acreencias.

Dadas las condiciones de la economía peruana, con ocasión de la negociación de créditos por aproximadamente 200 millones de dólares, surge la exigencia en 1976, de parte de la Banca Norteamericana, de establecer un sistema de supervisión del crédito que "sería exactamente el mismo que el usado por el FMI".

Hoy se generaliza el método y corresponderá así al FMI la determinación de las condiciones a que debe sujetarse cada país para renegociar su deuda.

Corresponde hoy al FMI un rol más preciso en la articulación de las economías subdesarrolladas. Se convierte pues en el único canal de negociación, a quien además, la Banca Privada Internacional exige dureza y rigidez para con los países subdesarrollados.

En esta perspectiva, el FMI actúa en un doble sentido. Por un lado, tratando de ampliar en 16,600 millones de US dólares sus fondos de operación, lo que coadyuvaría, como lo sostiene la propuesta Witteveen, a que los países subdesarrollados, acudan al Fondo y no a la Banca Internacional Privada para solventar sus necesidades financieras.

Por otro lado, lo que esperaríamos la Banca como consecuencia de lo anterior, que el Fondo "establezca una política clara que regule la conducta financiera y corrija los desajustes de Balanza de Pagos de esos países" rebasa la problemática "estrictamente financiera", y se plasma en la redefinición de las condiciones políticas y económicas que el Capital Internacional requiere: la de evitar las presiones hacia la cesación de pagos y facilitar la presencia de la inversión extranjera directa.

Por su parte, las tendencias de los países subdesarrollados, a recurrir en forma creciente al endeudamiento externo, y a encontrarse en posiciones de insolvencia, serán administradas por el FMI. Esto le permitirá en los momentos de caída del nivel general de la actividad económica interna, estar en posición de exigir las condiciones que el capital internacional requiere.

El Diagnóstico-tipo del FMI

Es a partir del diagnóstico-tipo generalizado por el FMI de donde se facilita su intervención, por la vía de recomendaciones de "programas de estabilización".

El diagnóstico trata de expresar la situación de la economía, la que analiza como un problema estrictamente financiero. Ello supone plantear que la economía entra en una crisis de acumulación como consecuencia de la incapacidad del ahorro interno de solventar la inversión. A esta, denominada brecha ahorro-inversión, acompañan en el diagnóstico las brechas de Balanza de Pagos y la brecha Fiscal.

Las tres constituyen, en el tipo de enfoque del FMI, brechas de financiamiento que se deberán resolver en función del manejo de las disponibilidades de medios de pago, tanto externos como internos. Este tipo de diagnóstico conducirá necesariamente a soluciones que recaerán en acciones respecto al mercado cambiario y a la oferta monetaria.

Por otra parte un diagnóstico así, desconoce en su explicitación, las tendencias de la tasa de ganancia, la desproporcionalidad sectorial en el crecimiento del aparato productivo (la misma inexistencia de un sector productor de bienes de capital) y la naturaleza oligopólica de la acumulación; olvida igualmente la desigualdad existente entre los diversos modos productivos al interior de nuestra economía y cómo las formas capitalistas modernas hegemónicas, subordinan el resto del aparato productivo nacional a su propia dinámica. Sin duda un diagnóstico, que deja de lado todo esto, y que viabiliza "la solución financiera" permitirá que esta "restablezca el equilibrio" en la economía, acentuando la concentración oligopólica, profundizando las desigualdades en su estructura productiva generando así quiebras, desempleo y reduciendo los ingresos reales.

Se facilita así como "única salida" la presencia del capital extranjero concentrador, al regenerarle condiciones adecuadas de ganancias y permitirle (por la vía de la liberalización del mercado cambiario) la libre salida de sus rentas de inversiones.

Políticas de Estabilización

En el caso del Perú, es en junio de 1975 cuando se inicia la marcha de las "Políticas de Estabilización". ¿Cómo se "diagnosticó" por quienes desde ese entonces fueron sucediéndose en el manejo de la Política Económica?

La crisis fue concebida como la resultante coyuntural de una mala administración económica en el período anterior, agravada por las tendencias mostradas por el comercio internacional.

Por mala administración se entendió fundamentalmente a aquellas medidas tomadas por el gobierno anterior que supusieron "dar la espalda al problema económico" al tratar de mantener una estabilidad de precios internos en forma artificial .

Esto considero ocasionado por la política de subsidios (con sus expresiones en los déficits de las empresas públicas y el déficit del gobierno central), acompañados de una política de reajustes salariales ("extremadamente liberal más allá de las posibilidades de la economía") y de un excesivo gasto público, (gigantescos proyectos de inversión, y la mayor participación del Estado en la economía determinada por la creciente presencia en el campo empresarial, así como el alto costo de implementación de las reformas).

Esta situación deriva, en tal interpretación, en un proceso inflacionario por expansión de la demanda, lo que suponía un fuerte impacto en la brecha externa (una balanza de pagos fuertemente deficitaria por el exagerado crecimiento de las importaciones-resultante del mayor consumo de bienes), así como en la brecha ahorro-inversión.

La solución de respuesta, de parte de quienes han venido sustentando el "diagnóstico", ha planteado como fundamental, el restituir "el orden" en la economía. Esto significaba restituir la relación ahorro-inversión y el equilibrio de la balanza de pagos, así como el fiscal, por lo menos a un nivel manejable. Estas metas para ser alcanzadas habrían de requerir de un sistema de precios que se ubicara en una nueva posición de equilibrio que reflejara más realísticamente las transacciones de la economía, tanto en su interior como con el resto del mundo.

Para tal efecto el manejo de la economía debía contemplar un fuerte freno al consumo e incentivar, por contraposición, el proceso ahorro-inversión. Esta sería pues, en la "receta", la única manera de reconstituir los desequilibrios planteados y de hacer a la economía nacional solvente ante el aparato financiero internacional además de dar las condiciones adecuadas al capital internacional para facilitarle la explotación de nuestros recursos dentro de márgenes de seguridad para la rentabilidad adecuada de sus inversiones.

Es así que a partir de junio del año 1975, se suceden un conjunto de medidas. Las primeras, constituyeron un **reajuste general de precios y remuneraciones**.

Es en tal ocasión que el Primer Ministro de ese entonces, hace los primeros avances del "diagnóstico" al referirse al divorcio entre los precios externos y la distorsionada estructura de precios internos.

Expresa que esto era consecuencia de una inapropiada acción gubernamental que había optado por una política de control de precios y la adopción indiscriminada de subsidios.

Posteriormente en el mes de septiembre, luego de un golpe de Estado en agosto que puso al Primer Ministro en la Presidencia de la República, el nuevo Ministro de Economía anuncia la primera **devaluación del signo cambiario** después de ocho años.

En enero de 1976 se anunció un nuevo "paquete de medidas" que legislaron sobre **precios, remuneraciones, impuestos y subsidios**. El anuncio estuvo acompañado de algunos elementos adicionales del "diagnóstico", expresándose que las medidas tenían por objeto recuperar los equilibrios básicos de la economía.

Seis meses después, en junio de 1976, se hace de conocimiento público un nuevo "paquete". En esa oportunidad el discurso del Ministro de Economía, que fue precedido en la palabra por el Primer Ministro (quien unos días más tarde fuera invitado a pasar al retiro), estuvo dedicado a configurar, "técnicamente" el "diagnóstico": El problema de la economía peruana era un problema de "brechas".

Las medidas se refirieron nuevamente **al tipo de cambio, a precios, subsidios y remuneraciones**.

Durante el Segundo Semestre continuaron algunas medidas. Entre ellas, **se optó por un sistema de ajuste permanente del tipo de cambio, y se salió a renegociar la deuda externa**.

En resumen, las medidas se repitieron en torno a: la devaluación del signo monetario; la elevación y reordenamiento de las tasas de interés; la eliminación de los subsidios; la liberalización del sistema de precios; el aliento a las exportaciones y, finalmente se negoció la refinanciación de la deuda externa y se buscó préstamos de corto plazo, de apoyo a balanza de pagos a fin de obtener una mejor posición en

el saldo externo y reconstituir reservas internacionales, lo cual ha supuesto la imposición de condiciones tanto económicas como políticas.

La política de "estabilización" requirió desde el inicio de una **Política de Contención Salarial** que sólo permitió incrementos muy por debajo de los reajustes autorizados en precios.

Lo que plantea sin duda una de las más importantes definiciones implícitas en las medidas económicas que se comentan.

La fuerza laboral es el "insumo" cuyo precio no debe ni puede recuperarse junto con el nivel general de precios.

Es decir, la única forma de reconstituir el proceso de ahorro-inversión es el de ahorro forzoso de las clases trabajadoras en favor de la adecuada tasa de ganancia de los propietarios del capital, los que sólo así podrán garantizar nuevas inversiones.

Por otra parte sólo en la medida en que esa fuerza laboral disminuya su consumo se podrá evitar la presión que la importación de alimentos significa en la balanza de pagos, y la que sobre los precios internos ejerce la demanda de consumo de bienes esenciales de producción nacional.

En fin supuestamente esta disminución del consumo también colaborará en eliminar las "presiones inflacionarias de demanda" que suponen los subsidios al requerir un menor esfuerzo de financiamiento por parte del gobierno y evitar también que este último compita con el sector privado en la obtención de fondos en el sistema financiero.

Por otra parte, a falta de suficientes garantías para el desarrollo de nuestra economía **se trató de ofrecer mejores condiciones al sector privado** ("único dinamizador sano de la economía"), es decir, se sometió a revisión la legislación que de alguna manera podía beneficiar a trabajadores y desocupados: comunidad laboral, ya sancionada por un nuevo Decreto Ley, así como la referente a estabilidad laboral y propiedad social entre otras.

Por último, todo esto exigió del acompañamiento de las medidas económicas por **medidas de política interna de carácter represivo**, única forma de mantener garantizado a los empresarios una adecuada tasa de ganancias sin presiones

salariales y sin interrupción de la producción, así como también de cambios en la cúpula del aparato del Estado que garantizaron la implementación de las políticas de estabilización y la permanencia de sus objetivos.

Sin embargo, la marcha de las "políticas de Estabilización", aún no ha concluido.

Las Condiciones del Capital Internacional

En el mes de febrero el Banco Central de Reserva pidió autorización para solicitar al FMI la visita de una misión a fin de iniciar conversaciones con vistas a la concertación de un crédito contingente de apoyo a la Balanza de Pagos.

La misión luego de 10 días de conversaciones, con una comisión del gobierno creada para tales fines, manifestó su oposición a lo planteado por esta.

La comisión propuso al Fondo un programa basado en la reducción del déficit de Balanza de Pagos hasta un monto de 234 millones de dólares; una tasa de inflación del 25% y una brecha financiera del sector público del orden de los 50.000 millones de soles. Parte de esta cifra estaría cubierta con la refinanciación de 200 millones con la banca comercial extranjera.

En opinión de la misión del FMI la propuesta de la comisión no era satisfactoria, en la medida de que "el programa propuesto queda muy lejos de alcanzar los requerimientos de un progreso significativo hacia la restauración del equilibrio externo e interno".

La misión planteó que la meta propuesta de Balanza de Pagos y el 25% de inflación, eran insatisfactorios en tanto, lo primero significaría un importante incremento de préstamos externos y lo segundo constituiría un "serio retroceso" con relación al progreso alcanzado en los últimos dos meses.

Por un lado, consideraba la misión que un mayor progreso hacia la estabilización requiere de **una meta de equilibrio mínimo de Balanza de Pagos**, lo que podría alcanzarse con un "resuelto seguimiento de las políticas de administración de demanda y de cambios", adoptados a mediados de 1976 (fundamentalmente las devaluaciones sucesivas). En relación a los precios **la misión estableció como meta una tasa máxima de 15%** entre diciembre de 1976 y diciembre de 1977.

Siendo estos los dos objetivos básicos planteados, la misión, en memorándum dirigido al Ministro de Economía, se refiere luego a la política Fiscal, el endeudamiento externo y la política cambiaria, como los tres elementos en los que se centra sus recomendaciones.

Recomendaciones de la Misión

En cuanto a la **política Fiscal**, resume la misión que la "brecha financiera" del sector público (que según el Fondo fue "la principal causa de la crisis financiera experimentadas en 1975-76"), continuó siendo la raíz del desequilibrio prevista para 1977.

Con el objeto de reducir la "brecha Fiscal", la misión propuso medidas referentes tanto al incremento de Egresos como al recorte de Gastos.

En cuanto a los ingresos recomendó la suspensión de todas las concesiones e incentivos tributarios, la adopción de un impuesto de emergencia sobre la riqueza (en la forma de un tributo a la propiedad rural y urbana), cesación de la exoneración de impuesto a las exportaciones tradicionales y de la opción de postergar su pago durante tres años (refiriéndose a las aceptaciones mineras), la adopción de un presente impuesto a la remuneración no salarial y finalmente la indización de los pasivos tributarios pagaderos en 1977 sobre las remuneraciones imponibles en 1976.

Por el lado de los gastos, la misión propuso el recorte total de las transferencias, corrientes y de capital, (sugiriendo que las empresas públicas cubran sus necesidades de financiamiento a través del ajuste de precios), un recorte del gasto público tanto corriente como de capital del orden de los 10 a 20 mil millones de soles, (sugiriendo al efecto la eliminación o consolidación de ciertas dependencias gubernamentales) un reajuste del precio de la gasolina del orden del 60% (esto supone el hecho de que el déficit de Petroperú contribuiría con 52.000 millones aproximadamente dentro del déficit global del sector público que bordearía los 130.000 millones para un presupuesto anual aprobado en aproximadamente 220.000 millones de soles), y que finalmente este conjunto de medidas debería realizarse bajo el supuesto de no incrementar las remuneraciones del sector público (lo que supondría dar pase tan sólo a incrementos por negociación colectiva que no deberán superar el tope de 10 a 15%)

Con relación a la **deuda externa** la misión, manifestó "que el Perú no puede permitirse comprometerse en un nuevo endeudamiento para cubrir el déficit global del sector público", y que cualquier préstamo adicional en 1977 se debería tomar exclusivamente para reforzar el nivel de las reservas internacionales recomendando la suspensión de todo nuevo endeudamiento por parte del Sector Público con vencimientos menores a 15 años

En cuanto al **Sistema Cambiario** la misión indicó que el uso de los recursos del Fondo tendría como condición la ampliación de los presupuestos de importaciones y de divisas, recomendando sustituir el sistema actual de restricción de importaciones por el de flexibilización del sistema cambiario a fin de evitar el incremento de aquellas.

Así mismo, recomendó reducir los actuales términos de financiamiento de importaciones (de 90 y 120 días a 45 y 60 días respectivamente), indicando que el programa monetario por ellos propuesto, permitiría al sector privado un monto de crédito equivalente al monto estimado por la reducción del mencionado plazo. Al respecto agregó la misión que este estimado del programa monetario representaba un máximo, ya que era de la opinión que "con el mantenimiento de una política de ajuste crediticio hacia el sector privado, muchas empresas privadas continuarán utilizando sus líneas externas de crédito sobre una base voluntaria para financiar sus importaciones".

Finalmente, respecto al tipo de cambio la misión sugirió la devaluación al opinar que había habido una "sustancial apreciación real en el valor del sol... desde la devaluación de junio de 1976" y que esta "deberá compensarse sin demora".

De lo precedente se puede apreciar que el FMI lejos de proponer soluciones de conciliación entre el capital internacional y el nacional, defiende los intereses del primero en perjuicio de los del nacional. Esto se puede apreciar claramente en algunas de las medidas sugeridas. Tal sería el caso de eliminar las Aceptaciones Mineras que fundamentalmente favorece a la pequeña y mediana minería, la eliminación de todas las concesiones e incentivos tributarios que (si bien favorece también al capital internacional) han constituido una importante base para el desarrollo del capital nacional, o finalmente la recomendación de una política restrictiva y de ajuste crediticio.

Se explicita claramente la identificación del Fondo con los intereses del capital internacional cuando justifica su recomendación de una política de ajuste

crediticio, con el supuesto de que "muchas empresas continuarán utilizando sus líneas externas de crédito", lo que sin duda, será posible, en mucha mayor medida, a las empresas extranjeras.

En general la eliminación de dependencias gubernamentales (y por lo tanto de sus controles), la contención de los incrementos salariales, el incremento de los presupuestos de importación y divisas, la liberalización del sistema de importaciones y del cambiario, la reducción de los términos mínimos del financiamiento de importaciones y finalmente las mismas exigencias de devaluación, constituyen sin duda las condiciones que el capital internacional requiere para sus inversiones.

Ante este planteamiento, el Banco Central de Reserva del Perú, deja filtrar al conocimiento público una carta dirigida por sus más altos funcionarios al Ministro de Economía. El contenido de ésta plantea un supuesto desacuerdo por parte del Banco con lo recomendado por la misión del Fondo. Sin embargo, la alternativa del Banco sugiere medidas basadas en el mismo "diagnóstico" y que sólo difieren en el grado de aplicación de aquellas sustentadas por la misión. La propuesta del Banco no plantea pues una alternativa. Mas aún si se tiene en cuenta que el Fondo usualmente "recomienda" medidas más extremas (en grado) que las requeridas por ellos, con el objeto de dar un adecuado margen de negociación con sus respectivos gobiernos, a quienes actúan como contrapartidas nacionales ante el Fondo.

En este contexto, el gobierno crea, con el objeto de definir una posición al respecto, una comisión especial de ministros, bajo la presidencia del Ministro de Industria, cuyas recomendaciones tienen como resultante la renuncia del Ministro de Economías.

Sin duda, un largo período de silencio de parte del Gobierno, ante una situación de crisis en la que los plazos para las definiciones se hacen cada vez más cortas, permite suponer francas oposiciones entre distintas tendencias y posiciones al interior del aparato del Estado.

Versiones periodísticas (no desmentidas) sugieren que la comisión interministerial habría centrado su informe en medidas tales como "estabilizar el cambio", aumentar substancialmente sueldos y salarios para estimular el consumo, e "introducir nuevo circulante en la economía", así como "no subir por ahora el precio de la gasolina y derivados". Este tipo de recomendaciones de la comisión podría significar, en determinadas interpretaciones, "una simple provocación", o

un nivel de alianza con ciertos sectores del capital nacional (especialmente pequeños y medianos industriales, mineros y comerciantes) que se estarían viendo empujados a la quiebra por su baja capacidad monopólica, situación esta condicionada y buscada por las "Políticas de Estabilización".

Por otra parte expresiones oficiales muestran más bien tendencias condicionadas por la presión impuesta en las negociaciones por el FMI. El 19 de mayo el Presidente de la República se reunió con cerca de 70 representantes de empresas extranjeras que asistieron a una mesa redonda de "Business International". En dicha reunión además de dar la "bienvenida al capital extranjero", expresaba la necesidad de la "contribución de las empresas extranjeras", e informaba haber "modificado ciertas normas", creyendo que ya eran "bastante aceptables" para la inversión privada extranjera.

Posteriormente hacia fines del mes de mayo, el Canciller antes de su viaje para la conferencia Norte-Sur, negaba toda posibilidad de que el Perú apoyara la posición tercermundista de moratoria.

Hay pues, tanto en el discurso político como en la implementación de políticas, elementos que permiten pensar que el Fondo está cumpliendo con sus objetivos.

Cabría quizá cerrar este escrito preguntándonos si estos objetivos son coherentes con aquello contenido en el Convenio Constitutivo del FMI que plantea contribuir "al fomento y mantenimiento de altos niveles de ocupación y de ingresos reales, y al desarrollo de los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica".